

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4883 *BATERIAS LEUN, S.A.L.*

Se procede a desconvocar la Junta prevista para el día 7 de octubre de 2026 (BORME nº 153 de 11 de agosto de 2026 y Diario Noticias de Gipuzkoa de igual fecha) y dar cumplimiento al complemento instado al amparo del art. 172 LSC.

A tal efecto, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en la sede social sita en Astigarraga, Donosti Ibilbidea nº 58 (Pol. Ind. 26), el próximo día 26 de octubre de 2026, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y 24 horas después en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los puntos del siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Constitución en Junta General.

Segundo.- Nombramiento de presidente y secretario de la Junta General.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias) y el informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.

Cuarto.- Examen y en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del Ejercicio 2025.

Quinto.- Examen y aprobación en su caso, de la gestión social.

Sexto.- Elección de auditores censores jurados de cuentas para los ejercicios 2026, 2027 y 2028.

Séptimo.- Artículo 19 Estatutos Sociales. Retribución Consejo Administración.

Octavo.- Delegación de facultades.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Protocolos internos: Información detallada sobre el estado de implantación, cumplimiento y seguimiento de los protocolos internos vigentes, en especial los relativos a convivencia, igualdad y prevención del acoso.

Segundo.- Proyecto y plan de actuación: Exposición, aclaración y, en su caso, aprobación del proyecto de diagnóstico y del plan de actuación interno, incluyendo objetivos, responsables, calendario de ejecución, indicadores de seguimiento y costes asociados.

Tercero.- Bonificaciones y gratificaciones: información, justificación y criterios de asignación de las bonificaciones o gratificaciones extraordinarias, en particular las correspondientes al ejercicio 2025, valorando su adecuación a los resultados de la sociedad y a los principios de equidad entre socios trabajadores.

Cuarto.- Ofertas de venta de participaciones/acciones y su orden de preferencia: Información, aclaración y, en su caso, adopción de acuerdos en relación con las ofertas de venta de participaciones/acciones existentes, así como los procedimientos aplicables y su impacto en la estructura societaria.

Quinto.- Aclaración de la relación comercial con Tab Batteries: exposición y aclaración por parte del Consejo de Administración sobre los términos, alcance actual y soporte de la relación comercial con la firma Tab Batteries, a raíz de la información difundida en la VI Convención AECE, y el impacto de dicha vinculación en la planificación operativa de las delegaciones.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del Acta si procede por la propia Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes y de conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de capital cualquier socio puede obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos al examen y en su caso aprobación de la Junta.

Se informa del derecho de representación voluntaria a que se refiere el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital.

Astigarraga, 2 de septiembre de 2026.- Presidente del Consejo de Administración, D. José Manuel Castillo Verano.

ID: A260038075-1